

conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días. Alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días. Alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes. Recurso ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expdte.: 327-SP-96.  
 Encausado: Carnicería Codón, S.L.  
 Último domicilio: C/ Doctor Fleming, núm. 6, San Juan del Puerto.  
 Acto que se notifica: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción admtra. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 328-SP-96.  
 Encausado: Don Manuel Alberto Manga.  
 Último domicilio: C/ Alosno, núm. 3 - 3.º, Huelva.  
 Acto que se notifica: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción admtra. de carácter sanitario.

Huelva, 10 de enero de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.*

MINISTERIO DE DEFENSA  
 SUBSECRETARIA DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR  
 CENTRO DE RECLUTAMIENTO: CADIZ

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/93, de 9 de julio (BOE número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse al mencionado servicio en la fecha y Organismo que se cita a continuación:

Jefatura de Personal R.M. Sur.  
 Plaza España, s/n.  
 41013 Sevilla.  
 17.2.1977.

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)		Nombre padre y madre
Carrasco López, Manuel	11. 4.1978	Jerez de la Frontera	(I)	Antonio-Ana María
Cuerda Garret, Sasha César	31. 8.1977	Algeciras	(I)	Joaquín-María
Galán Galán, Jaime	26. 7.1977	El Puerto de S. María	(R)	Francisco-Milagros
Gallardo Ortega, David	23.10.1977	Algeciras	(I)	Pedro-Carmen
García Gálvez, Francisco	17. 1.1997	Sanlúcar de Barrameda	(I)	Abundio-M.º Amparo
Jiménez Vega, Daniel	22. 4.1977	Sanlúcar de Barrameda	(I)	Antonio-Juana
Montero García, Manuel	25.10.1977	Medina Sidonia	(I)	Vicente-Juana
Nieto Castro, Juan Antonio	24. 1.1977	San Fernando	(I)	José Luis-María

Cádiz, 19 de diciembre de 1996.- El Comandante, Justo Machín Díaz.

Acuerdo de fecha 2 de diciembre de 1996, del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Antonia Heredia Núñez al resultar infructuosa la notificación intentada.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por no poderse practicar la notificación a pesar de intentarse, podía comparecer en el plazo de un mes ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Avda. Ramón de Carranza, 19 - 2.º planta (Cádiz), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 4 de octubre de 1996, por lo que se ratifica la situación legal de desamparo y asunción de tutela del menor AHN y se acuerda un nuevo acogimiento residencial a su favor, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, y por los trámites de jurisdicción voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional 1.º de la LO 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 2 de diciembre de 1996.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

MINISTERIO DE DEFENSA  
 CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE CADIZ

*ANUNCIO sobre relación nominal de personal para incorporación al Servicio Militar después de permanecer un año en paradero desconocido.*

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

*RESOLUCION de 29 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se procede a la publicación de las resoluciones sancionadoras en materia de transportes que se relacionan.*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones que se relacionan en el Anexo I, se procede a su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de lo dispuesto en el art. 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra dichos actos, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer escrito de alegaciones, presentando o proponiendo las pruebas que considere oportunas en el plazo de 15 días a partir de la presente publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

## CLAVES DE IDENTIFICACION

(1) Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio).

(2) R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 8 de octubre).

(3) Reglamento (CEE) núm. 3820/85, del Consejo de 20 de diciembre de 1985 (DOCE 31.12.85).

(4) Reglamento (CEE) núm. 3821/85, del Consejo de 20 de diciembre de 1985 (DOCE 31.12.85).

(5) Orden de 25 de octubre de 1990, por la que se regulan los distintivos de los vehículos que realizan transportes (BOE de 30.10.90).

(6) ATP Acuerdo sobre Transporte Internacional de Mercancías Perecederas.

(7) Orden de 26.12.90, sobre Régimen Jurídico de la Declaración de Porte (BOE de 8 de enero de 1991) y Resolución de 1 de agosto de 1991 (BOE de 24 de agosto de 1991), por la que se establecen sus reglas de aplicación.

(8) R.D. 2296/83, de 25 de agosto (BOE de 27 de agosto), sobre Tráfico y Circulación de Vehículos escolares y de menores.

(9) TPC, Reglamento Nacional de Transportes de Mercancías Peligrosas por Carretera, R.D. 1723/84, de 20 de junio (BOE 25.9.84).

(10) R.D. de 24.9.85, núm. 2312/85 (M.º de Industria y Energía). Transporte por Carretera. Normas de Homologación, Ensayo e Inspección de Vehículos destinados al de Mercancías Perecederas (BOE 13.12.1985).

(11) R.D. de 14 de noviembre de 1986. Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre Condiciones Generales de Transporte Terrestre de Alimentación y productos alimentarios a temperatura regulada.

(12) R.D. 74/92, de 31 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Transportes de Mercancías Peligrosas (TPC) (BOE de 22.2.92).

(13) O.M. de 27 de marzo de 1992, sobre arrendamiento de vehículos sin conductor que desarrolla la Sección I, del Capítulo IV, del Título V, del Reglamento de la LOTT (BOE de 7.4.92).

(14) R.D. de 2483/1986, de 14 de noviembre de 1986. Alimentos. Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre condiciones generales de transporte terrestre de alimentos y productos alimentarios a temperatura regulada.

(34) R.D. de 24.9.1982, núm. 2561 (Presidencia). Leche y Productos Lácteos. Reglamentación Técnico-Sanitaria de Industria, Almacenamiento, Transporte y Comercialización. Decreto núm. 26.11.76, núm. 3263/76 (Presidencia). Carne y Mataderos. Reglamentación Técnico-Sanitaria de Mataderos, Salas de despiece, Centros de Comercialización, Almacenamiento y distribución de carnes y despojos.

Madrid, 29 de noviembre de 1996.- El Secretario General Técnico, Jesús Mora de la Cruz.

Denunciado: Manuel Novo Carrascosa.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Salobreña, 1. 18600 Motril (Gr).

Expediente: M-203101/96.

Infracción: Llevar distintivos de fondo azul con tarjeta de Ttes. MDP.

Preceptos infringidos: Art. 142.c (1), 199.c (2), (5) y 143 (1).

Sancionable por: 15.000.